

ALIANZAS ALIANZA Y DESARROLLO CIA, LTDA.
Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

5. Descripción del Negocio

ALIANZAS ALIANZA Y DESARROLLO CIA, LTDA. "la Compañía" inicia sus actividades comerciales el 04 de agosto del 2010. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios consultoría desarrollo y ejecución de programas de capacitación en futuro.

7. Resumen de las Principales Políticas Contables al Base de Preparación:

i. Determinación de Complemento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMEs) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, equitativa y sin reservas de la referida norma internacional.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados para su publicación por la gerencia por fecha 29 de marzo del 2013, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Decisión 32. Dicha fecha posterior al período sobre el que se informa. Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, entendiendo que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii. Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (USD) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Las propiedades y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el impuesto en libros y se reconocen en los resultados del período.

iii. Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de valor al utilizar el costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

iv. Beneficios a los Empleados

a. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 10% de participación de los empleados en las utilidades, sueldos y beneficios sociales, y beneficios corporativos de corto plazo. Dado a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan. De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 10% de participación de las utilidades corrientes del año.

b. Beneficios a Empleados a Largo Plazo - Post-emprego

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (pensión patronal y voluntaria) el planio reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones futuras en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos atribuibles al plan (previsión), junto con los gastos por costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuario independiente de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de pagos de efectivo futura estimados utilizando los tipos de interés de bonos de estado de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

v. Reconocimiento de Ingresos

Los ventas comprenden el valor razonable de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Las ventas son expuestas netas de impuestos al valor agregado, descuentos y descuentos.

Los ingresos y servicios de la Compañía son vendidos en base a órdenes de compra, contratos o mediante cualquier otra evidencia fehaciente de un acuerdo con los clientes, incluyendo que el precio de venta sea conocido o determinable. Las

vi. Instrumentos Financieros

a. Reconocimiento, Clasificación y Medición

Los valores registrados en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, depósitos a proveedores, cuentas por pagar, inversiones a empresas a corto plazo, se aproximan a su valor razonable, debido a que su reconocimiento es a corto plazo. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados en el curso normal de sus operaciones.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos, depósitos a plazo y otros instrumentos a corto plazo con un vencimiento menor a tres meses que son rápidamente convertibles en efectivo y que no tienen riesgo significativo de cambios de su valor.

c. Cuentas por Cobrar - Comerciales

Las cuentas por cobrar - comerciales son ingresos adeudados por clientes por servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

d. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos se presentan valor neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y están contabilizados al costo histórico.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las inversiones (mejoras que alargan la vida útil del activo) se capitalizan.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación. La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón presunto de beneficios económicos de los períodos de propiedades y equipos.

Los ingresos y servicios de la Compañía son vendidos en base a órdenes de compra, contratos o mediante cualquier otra evidencia fehaciente de un acuerdo con los clientes, incluyendo que el precio de venta sea conocido o determinable. Las ventas de bienes y servicios se reconocen como ingresos en el momento de la entrega, cuando la Compañía no continúa su involucramiento que sea el sistema de control efectivo sobre los productos y cuando el cobro está razonablemente asegurado.

Los ingresos de los servicios prestados se reconocen principalmente sobre la base de los trabajos ejecutados que se aproximan al método de porcentaje de realización de los servicios.

g. Costos y Gastos

Se registran mediante el método de situación, el impuesto a la Renta Corriente y Diferido.

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

h. Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% en el 2013 y 24% en el 2011 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "mínimo mínimo de impuesto a la renta". La entidad misma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que exige la devolución de este anticipo. La Compañía registró como impuesto a la renta corriente el monto al valor determinado sobre la base del 25% en el 2013 y 24% en el 2011 sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue

ii. Estimaciones y supuestos